



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/48/903  
S/1994/292  
11 de marzo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Temas 34 y 35 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO  
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 10 de marzo de 1994 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Grecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle las versiones francesa e inglesa de una declaración de la Unión Europea sobre el Oriente Medio (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 34 y 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Adamantios Th. VASSILAKIS  
Encargado de Negocios interino  
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Declaración de la Unión Europea sobre el Oriente Medio

{Original: Inglés y francés}

Considerando que los trágicos acontecimientos que se han producido recientemente en Hebrón, y que la Unión Europea ya ha condenado, no deberían interrumpir el proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo de la Unión Europea:

1. Alienta la reanudación de las negociaciones del proceso de paz entre todas las partes e insta al Consejo de Seguridad a aprobar rápidamente una resolución apropiada;
2. Si bien acoge favorablemente las medidas recientemente adoptadas por el Gobierno de Israel para velar por la seguridad de los palestinos, toma nota de que Israel es responsable de la seguridad y la protección de todos los habitantes de los territorios ocupados;
3. Hace un llamamiento a las partes para que debatan la cuestión de la seguridad de los palestinos, en particular el asunto de ciertos asentamientos, y acuerden medidas apropiadas;
4. Apoya el establecimiento por el Consejo de Seguridad de una presencia internacional en los territorios ocupados en la que la Unión Europea declara su voluntad de participar.

-----